

Circunscripción municipal única. X Distrito municipal único. X Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el Real decreto citado.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD	PROFESIÓN, oficio ú ocupación	¿Sabe leer y escribir?
1	A danero Arribas. Anastasio	59	Etreros	Industrial	Si
2	Adanero García. Avencio	24		Obrero	Si
3	Adanero García. Baudilio	33		Sacristán	Si
4	Aguado Marugán. Antonio	25		Labrador	Si
5	Aguado Marugán. José	35		Idem	Si
6	Aguado Marugán. Juan	62		Idem	Si
7	Alonso Balbuena. Antonio	75		Presbítero	Si
8	Alvarez Soblechero. Filadelfo	39		Labrador	Si
9	Andrés Agüado. Julio	25		Idem	Si
10	Andrés Arroyo. Mariano de	69		Idem	Si
11	Andrés Arroyo. Pedro de	64		Idem	Si
12	Andrés Callejo. Mateo de	42		Jornalero	Si
13	Andrés García. Alvino de	24		Labrador	Si
14	Andrés Gómez. Braulio de	70		Jornalero	Si
15	Andrés Gómez. Policarpo de	66		Idem	No
16	Andrés Herrero. Isaac de	26		Labrador	Si
17	Andrés Maroto. Francisco de	23		Idem	Si
18	Andrés Maroto. Lucio de	26		Idem	Si
19	Andrés Pérez. Roque de	67		Idem	Si
20	Andrés Piquero. Jaime de	31		Industrial	Si
21	Andrés Piquero. Fermín de	26		Labrador	Si
22	Andrés Piquero. Marciano de	28		Jornalero	Si
23	Andrés Soblechero. Jorge	33		Idem	Si
24	Andrés Soblechero. Máximo de	25		Idem	No
25	Andrés Torres. Bartolomé de	28		Labrador	Si
26	Andrés Torres. Inocencio de	34		Idem	Si
27	Arroyo González. Moisés	32		Idem	Si
28	Arroyo Revilla. Ricardo	48		Idem	Si
29	C abrero Sevillano. Efrain	35		Industrial	Si
30	Callejo Alvarez. Antonino	56		Labrador	Si
31	Callejo Alvarez. Blas	63		Jornalero	No
32	Callejo Maroto. Bonifacio	33		Labrador	Si
33	Callejo Maroto. Irencio	26		Idem	Si
34	Callejo Palamo. Feliciano	23		Jornalero	No
35	Callejo Ranedo. Pedro	27		Labrador	Si
36	D omingo Pérez. Clodomiro	37		Jornalero	Si
37	Dueñas García. Casto	48		Idem	Si
38	F ernández Caraballo. Heliodoro	31		Secretario	Si
39	G arcía Calvo. Segundo	50		Jornalero	Si
40	García Velasco. Valentín	49		Labrador	Si
41	González y González. Juan	45		Idem	Si
42	González Rivilla. Cipriano	48		Industrial	Si
43	Grande Marugán. Agustín	45		Jornalero	Si
44	H erranz Montalvo. Simón	45		Veterinario	Si
45	Herrero Arteaga. Felipe	32		Sastre	Si
46	Herrero Herranz. Remigio	60		Labrador	Si
47	L ázaro Domingo. Celestino	59		Jornalero	Si
48	Lumbreras Alvarez. Francisco	40		Labrador	Si
49	M aroto de Andrés. Hilario	74		Idem	Si
50	Maroto Burgos. Francisco	34		Idem	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO (calle (ó plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD	PROFESIÓN, Oficio ú ocupación	¿Sabe leer y escribir?
51	Maroto Burgos. Servilio	25	Etreros	Zapatero . . .	Si
52	Maroto González. Lope	49		Labrador . . .	Si
53	Maroto Heredero. Melitón	62		Idem . .	Si
54	Maroto Pérez. Julián	51		Jornalero . . .	Si
55	Maroto Tejedor. Epifanio	27		Labrador . . .	Si
56	Martín Merinero. Justo	52		Industrial . . .	Si
57	Marugan Casado. Germán	26		Jornalero . . .	Si
58	Marugan de Frutos. Felipe	76		Labrador . . .	Si
59	Marugán Peláez. Claudio	43		Carretero . . .	Si
60	Marugan Torres. Casimiro	67		Labrador . . .	
61	Mateos Ballesteros. Pedro	74		Jornalero . . .	Si
62	Mínguez Luengo. Luis	23		Maestro . . .	Si
63	Mínguez de Miguel. Rufino	51		Idem . .	Si
64	Monterrubio Hernangómez. Pedro	46		Panadero . . .	Si
65	Navarro Marugan. Atanasio	51		Chocolatero . .	Si
66	Navarro Marugan. Luis	40		Idem . .	Si
67	Navarro Marugan. Manuel	49		Idem . .	Si
68	Nicolás Arteaga. Crispiniano de	26		Jornalero . . .	Si
69	Nicolás Arteaga. Pablo de	24		Labrador . . .	Si
70	Nicolás Heredero. Gregorio de	34		Idem . .	Si
71	Nicolás Heredero. Leandro de	41		Idem . .	Si
72	Nicolás López. Mariano de	73		Idem . .	Si
73	Nicolás Santos. Eladio de	52		Idem . .	
74	Pedro de San Pedro. Leoncio de	29		Panadero . . .	Si
75	Pedro de San Pedro. Pedro	35		Labrador . . .	Si
76	Pérez Marugan. Nemesio	30		Idem . .	Si
77	Pérez Marugán. Tiburcio	33		Panadero . . .	Si
78	Pérez Pelayez. Esteban	34		Labrador . . .	Si
79	Pérez Pelayez. Félix	38		Idem . .	Si
80	Pérez Rey. Pablo	73		Idem . .	Si
81	Rodao Chamorro. Juan	50		Barbero	Si
82	Rojo González. Eladio	51		Jornalero . . .	Si
83	Rojo Herrero. Simón	27		Herrero	Si
84	Torres de Andrés. Donato	35		Industrial . . .	Si
85	Torres de Andrés. Saturnino	24		Labrador . . .	Si

H e m b r a s

1	Alvarez Alcones. María	68	Etreros	Sus labores . .	Si
2	Alvarez Soblechero. Natividad	43		Idem . .	Si
3	Andrés Aguado. Paula de	28		Idem . .	Si
4	Andrés Gómez. Anastasia de	79		Idem . .	Si
5	Andrés Pérez. Ceferina de	66		Idem . .	Si
6	Andrés Torres. Obdulia	30		Idem . .	No
7	Arribas Miguelsanz. Petra	30		Idem . .	Si
8	Arroyo Soblechero. Agustina	63		Idem . .	Si
9	García Adanero. Mercedes	43		Idem . .	Si
10	González y González. Francisca	58		Idem . .	Si
11	González Pascual. Bonifacia	67		Idem . .	Si
12	Herrero Herranz. Juliana	57		Idem . .	Si
13	Maroto González. Engracia	44		Idem . .	Si
14	Maroto González. Fermina	51		Idem . .	Si
15	Maroto Heredero. Dorotea	59		Idem . .	Si
16	Maroto Heredero. Paula	63		Idem . .	Si
17	Marugan Casado. Aurelia	40		Idem . .	Si
18	Marugán Casado. Natividad	31		Idem . .	Si
19	Marugan Chamorro. Antonia	72		Idem . .	Si
20	Marugan de Frutos. Cipriana	65		Idem . .	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD	PROFESIÓN, Oficio ú ocupación	¿Sabe leer y escribir?
21	Marugan Pelaez. Gregoria	40	Etreros	Sus labores . .	Si
22	Miguelsanz Calvo. Micaela	72		Idem . .	Si
23	Minguez Luengo. Fuencisla	25		Idem . .	Si
24	R ivilla González. Cipriana	78		Idem . .	No
25	Ruiz Saez. Casimira	52		Idem . .	Si
26	S an Pedro de Andrés. Celedonia	65		Idem . .	Si
27	T ejedor Domingo. Gregoria	61		Idem . .	Si

Certifico: Que esta lista es la definitiva de electores por estar conforme con su original formado con arreglo a las prescripciones legales.

Segovia, 30 de junio de 1925.

V.º B.º

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL,
VICENTE CRESPO

EL JEFE PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA-SECRETARIO,
AURELIO LÓPEZ BLANCO